

BERCEO	134	143-157	Logroño	1998
--------	-----	---------	---------	------

LA MORTALIDAD DE EXPÓSITOS EN LA RIOJA DURANTE EL SIGLO XIX*

Pedro A. Gurría García**

Mercedes Lázaro Ruiz***

RESUMEN

El artículo analiza las limitadas posibilidades de supervivencia durante el siglo XIX de un colectivo sujeto a condiciones extremas: los niños "expósitos". Se plantean las relaciones entre los niveles de mortalidad de los niños abandonados y los de la mortalidad infantil en general, así como la negativa incidencia del sistema asistencial configurado por la Casa de Expósitos, anquilosado en su funcionamiento habitual y frágil en circunstancias excepcionales.

Palabras clave: exposición, mortalidad infantil, La Rioja, siglo XIX.

The article analyses the limited possibilities of life of a collective group subject to extreme conditions during the XIX century: the "foundling". Relationships are set up between the levels of neglected children mortality and those of infantile mortality in general, as well as the negative incidence of the public health authority shaped by "Foundling House", blocked in its usual working and fragile in exceptional circumstances.

Key words: Foundling, Infantile mortality, La Rioja, XIX century.

El análisis de la exposición y abandono de niños en las sociedades preindustriales se ha venido enfocando tradicionalmente desde un punto de vista socioló-

* Recibido el 16 de febrero de 1998. Aprobado el 18 de febrero de 1998.

** IES "Duques de Nájera" de Logroño. Investigador Agregado del IER.

*** IES "Práxedes Mateo Sagasta" de Logroño. Investigadora Agregada del IER.

gico y de la historia de las mentalidades. En este análisis, hemos optado por centrarnos en un campo estrictamente demográfico, el de los niveles de mortalidad de este colectivo tan específico.

La elevadísima mortalidad de los expósitos no pasó desapercibida para los contemporáneos. La calificación de las Inclusas como auténticos “potros de infanticidio” (Megino, 1805: 1) podría parecer actualmente una exageración, máxime cuando los objetivos de estas instituciones responden a embrionarios planteamientos asistenciales. Pero la realidad evidenciaba que las posibilidades de supervivencia de estos niños era permanentemente menor que la de los criados en sus familias. Partiendo de estas consideraciones iniciales, estableceremos la estructura general de la mortalidad de los expósitos en La Rioja, comparándola con ámbitos geográficos próximos. Además, analizaremos sus diferentes coyunturas durante el siglo XIX, poniendo de relieve los cambios acaecidos en su composición, y relacionándolos con la dinámica de la mortalidad infantil en general y con las modificaciones en el funcionamiento de la propia Casa de Expósitos.

LA CASA DE EXPÓSITOS EN LA RIOJA DURANTE EL SIGLO XIX

En La Rioja, la fundación de una Casa diocesana de Expósitos se retrasó hasta la última década del siglo XVIII, momento en el que las reiteradas críticas ilustradas (Antonio de Bilbao, 1789; Santiago García, 1794; Pedro Joaquín de Murcia, 1798; Joaquín Javier de Uriz, 1801; Antonio Arteta, 1802; Alberto de Megino, 1805) habían atraído la atención de la administración borbónica sobre la problemática de los niños abandonados¹. En enero de 1794², como consecuencia directa de estas disposiciones gubernativas, se procedió a abrir una casa central en Calahorra, de la que dependían varias “hijuelas” o casas de acogida que abarcaban toda la diócesis: Logroño y Vitoria y, algo más tarde, Bilbao y Mondragón. Las ubicadas en el País Vasco alcanzaron cierto grado de autonomía al amparo de las instituciones forales y quedaron muy pronto desligadas de la sede calagurritana: Mondragón en 1804, Bilbao durante la guerra de Independencia y Vitoria en 1833. En definitiva, el área de actuación de la Casa diocesana de Expósitos se irá restringiendo desde muy pronto al entorno riojano. Así, tras la configuración de la provincia de Logroño, el área de demarcación de las Casas de Expósitos acabará coincidiendo plenamente con los nuevos límites administrativos.

En la profunda remodelación del sistema tradicional de asistencia llevado a cabo por el estado liberal, la Casa de Expósitos pasó a depender de la nueva Junta Provincial de Beneficencia (1849). La composición de este organismo, y el de sus homólogos locales, plasma el interés de la administración por controlar unas insti-

1. R.O. de 12 de diciembre de 1793 y 12 de mayo de 1794 sobre asignación de fondos para el mantenimiento de las casas. R.D. de 5 de enero de 1794 sobre legitimación de expósitos. R.D. de 11 de diciembre de 1796 sobre reglamento de las casas-cuna.

2. R.D. de 12 de diciembre de 1793 y correspondiente auto del obispo Francisco Mateo de Aguiriano de 23 de diciembre de 1793; así mismo, auto de 27 de enero de 1794 creando una Junta episcopal de gobierno de Expósitos. Las noticias sobre la fundación y dinámica inicial de la Casa de Expósitos proceden de los libros de actas de la Junta de Gobierno de Expósitos (A.H.P., Diputación, 62) y de Arteta, 1802.

tuciones en las que el peso de las autoridades eclesiásticas ha quedado subordinado, aunque de ninguna manera suprimido (Bermejo Martín y Delgado Idarreta, 1989: 245-248). La Junta Provincial de Beneficencia centralizó en la capital provincial el anterior esquema organizativo de recogida de niños abandonados —la recién creada Casa de Misericordia de Logroño acogió desde 1853 a los niños con más de siete años de toda la provincia, desplazando a la Casa diocesana de Calahorra, etc.— y amplió los supuestos mantenidos hasta entonces para el ingreso de niños.

TABLA I
Niveles y modalidades de abandono

	Promedio anual de niños ingresados			Formas de ingreso en las Casas (%)			
	<i>Logroño</i>	<i>Calahorra</i>	<i>Rioja</i>	<i>Exposición</i>	<i>Torno</i>	<i>Entrega</i>	<i>Hospital</i>
1795-99	73,4	—	—				
1800-08	82,6	—	—				
1816-19	77,5	—	—	74,4	23,9	1,6	0,0
1820-29	78,5	—	—	75,0	17,1	7,9	0,0
1830-39	58,4	—	—	51,2	39,8	9,0	0,0
1840-49	87,9	24,5	115,4	59,8	34,5	4,7	1,0
1850-59	97,5	28,0	125,5	50,4	38,9	7,7	3,0
1860-69	84,0	24,8	108,8	46,9	43,3	4,1	5,7
1870-79	76,3	22,3	98,6	36,6	53,8	1,9	7,7
1880-89	54,3	16,0	70,3	19,6	65,6	4,6	10,2
1890-99	44,6	10,5	55,1	19,7	54,5	6,5	19,3
Global	72,9	20,8	94,2	47,7	41,9	5,3	5,1

La exposición de niños venía incrementándose desde la segunda mitad del Setecientos (Domínguez Ortiz, 1983); la creación de las Casas por parte de la administración borbónica habría constituido una respuesta ante tal fenómeno. En La Rioja, como en otras zonas, este comportamiento alcista se prolonga hasta mediados del siglo XIX. En este período, y confrontando nuestros datos con los del Movimiento Natural de la Población, los expósitos, que superan con creces el centenar anual, suponen el 1,43% de total de nacidos en la provincia entre 1861 y 1870. Más aún, dando por supuesto que la mayor parte de los niños abandonados eran ilegítimos, podemos establecer que las dos terceras partes de los hijos tenidos fuera del matrimonio corrían el triste destino de acabar en la Inclusa. A partir de este momento, y en particular desde las dos últimas décadas del siglo, se inicia un claro retroceso que debemos relacionar con un creciente rechazo y estigmatización social hacia la exposición. Este fenómeno, potenciado por el puritanismo impuesto por las clases dirigentes durante la Restauración, no es el único en evidenciar una transformación de las mentalidades colectivas. La mayor abundancia y complejidad de cédulas o notas que acompañan a los abandonados, el creciente número de devoluciones de niños ingresados a sus padres naturales y, particularmente, los cambios en las modalidades de ingreso en la Casa, muestran un interés inusitado hasta ahora por la suerte de los incluseros. Efectivamente, en los años

finales de la centuria, cuando los niveles de ilegitimidad se mantienen estables con respecto a etapas anteriores, la exposición ha descendido casi a la mitad, afectando tan sólo a un 0,79% del total de nacidos en La Rioja.

En las coyunturas a más corto plazo, llama poderosamente la atención las fuertes oscilaciones que se observan ocasionalmente en el número de ingresos. Las más acusadas corresponden a periodos bélicos. La guerra de independencia supuso un auténtico colapso. La casa central de Calahorra, saqueada y ocupada por las tropas francesas, cierra sus puertas en 1810, resultando dañado su edificio y destruidos los registros entre esta fecha y 1814³. Tras la restauración de las casas-cuna de Logroño y Calahorra en 1815, se reanuda la documentación, se arreglan los graves desperfectos materiales y son ingresados niños expuestos desde 1809 que venían siendo atendidos en sus localidades de origen. Durante la primera guerra carlista, la documentación logroñesa no sufre ninguna interrupción, pero se admiten tan sólo niños abandonados en las propias ciudades. Únicamente a partir de 1841-42 ingresarán los supervivientes de los niños expuestos en otras localidades. Al margen de estas situaciones extremas, las dificultades económicas por las que atraviesa la institución durante la etapa de administración eclesiástica, y que fueron particularmente acuciantes durante el Trienio Liberal⁴, parecen haber limitado temporalmente su capacidad de acogida. En definitiva, las vicisitudes de la Casa de Expósitos reflejan las graves dificultades de un sistema aún titubeante de protección, que no resiste el embate de las situaciones difíciles, precisamente cuando era más necesaria su ayuda⁵.

La exposición simple, la colocación en el torno, la entrega directa por cirujanos y comadronas y el nacimiento en la sala de maternidad del Hospital Provincial, constituyen las cuatro formas principales de ingreso en la Inclusa. A lo largo de la centuria se perfilan cambios sustanciales (Tabla I), relacionados con la nueva legislación liberal, menos restrictiva que la eclesiástica⁶, y con las modificaciones en los comportamientos colectivos anteriormente mencionados. La exposición pierde

3. Circular impresa del obispo Atanasio a las autoridades eclesiásticas de la diócesis para la postulación de limosnas encaminadas a sufragar la Casa de Expósitos. Calahorra, 12 de febrero de 1817.

4. Las penurias se atribuyen a los retrasos permanentes en el envío de los caudales asignados: Libro 2º de Acuerdos de la Real Junta de Gobierno de Expósitos, fº 82 vº (acta del 18 de noviembre de 1824). A.H.P., Diputación, 62/3. En el fondo, esta caída de los recursos debe relacionarse con la disminución de las rentas de la Iglesia como consecuencia de la progresiva relajación en el pago del diezmo y de los primeros ejemplos de enajenación de su patrimonio. La situación llegó a tal punto que, además de exponer su crítico estado ante las Cortes nacionales y el propio monarca, llegó a plantearse la posibilidad de cerrar el establecimiento y devolver los niños a sus localidades de origen "con manifiesto perjuicio de la moral pública y del Estado y con mengua del sistema constitucional que nos rige". *Ibidem*, fº 76 (Acta del 19 de noviembre de 1822). Las referencias a este problema son permanentes: Acuerdos de 8-6-1822, 13-8-1822, 3-10-1822, 5-7-1823, 13-9-1823, 5-11-1823, 16-11-1823, 6-5-1824, 28-6-1824, 18-11-1824, etc.

5. El conocido incremento del abandono de niños durante épocas de crisis económica está atestiguado en La Rioja durante las crisis agraria de 1803-04, 1867-68 y durante la década final de la centuria.

6. En la etapa de las Casas como instituciones eclesiásticas, eran tenidos como expósitos los hijos de padres desconocidos. A partir de 1852 tienen esa consideración no sólo los ilegítimos nacidos en el Hospital cuyas madres desean dejarlos, sino también los huérfanos de padre y madre que corran el riesgo de ser abandonados: *Reglamento para el gobierno de los establecimientos provinciales de beneficencia de Logroño*. Logroño, 1864, p. 52. *Reglamento para el régimen de la Casa provincial de Beneficencia*. Logroño, 1887, p. 41.

paulatinamente protagonismo en beneficio del torno. Desde mediados de siglo se va generalizando en Logroño el nacimiento en el Hospital Provincial, mientras que en Calahorra, que no cuenta con este recurso, la entrega directa se convierte en la forma mitigada de abandono preferida.

LA MORTALIDAD DEL COLECTIVO DE EXPÓSITOS

a) Fuentes y metodología

La fuente principal del análisis de la mortalidad de expósitos lo constituyen los libros de inscripciones de las casas de Logroño (desde 1816) y Calahorra (desde 1844)⁷. Los registros indican el nombre del niño, lugar de abandono, fecha de ingreso, (o transcripción de la partida de bautismo si son foráneos) y circunstancias de la exposición. En los márgenes se anota la localidad y nodriza de crianza, la fecha de su muerte o cualquier otra contingencia, en especial, su prohijamiento o su traslado a la Casa Central (Casa de Misericordia desde 1853), que deben considerarse como indicadores de supervivencia a la infancia, puesto que solían realizarse al cumplir el expósito su séptimo aniversario. En otras ocasiones, referencias a peticiones de certificados de nacimiento que los propios expósitos solicitan para su matrimonio, servicio militar, etc, han venido a corroborar su supervivencia hasta la edad adulta. Sin embargo, tanto en Logroño desde 1867, como en Calahorra desde el inicio de las series, existen determinados casos –particularmente numerosos en esta última ciudad– en los que no aparece ninguna indicación sobre el destino del expósito. Ha sido necesario verificar su trayectoria posterior. En la Casa de Logroño, la existencia de una segunda fuente documental, los libros índices de expósitos y de pagos a nodrizas⁸, ha permitido subsanar las escasas omisiones detectadas en la anotación de los óbitos, gracias a un cotejo nominal de las partidas correspondientes. Desgraciadamente, no se han conservado unos registros de estas características en la Casa de Calahorra, donde las lagunas parecen más graves. Por ello, debemos desechar los datos calagurritanos y limitar el análi-

Las admisiones temporales de hijos legítimos y las ayudas a la lactancia, que tan buenos resultados dieron en la Casa de Pamplona (Valverde Lamsfus, 1994: 59-76), fueron virtualmente desconocidas.

7. A.H.P., Diputación, 67-77: Libros de Actas de Nacimientos y Bautismos de la Casa de Expósitos de Logroño; y 63-66: Libros Maestros de Entradas de Expósitos (Calahorra). Este archivo recoge, a través de los fondos de la antigua Diputación Provincial de Logroño, toda la documentación conservada sobre expósitos, incluso la generada por la Junta (diocesana) de Gobierno de Expósitos de Calahorra entre 1794-1805 y 1815-1828, así como los libros índices de la Casa de Vitoria entre 1817 y 1833.

8. Los libros índices de expósitos (A.H.P., Diputación, cajas 82-111) son estadillos generales confeccionados anualmente desde 1794. Entre otras informaciones contienen un listado nominal de los niños supervivientes de años anteriores, así como los ingresados, muertos y desligados de la casa en el año correspondiente. En todos los casos se especifica su lugar de origen, nodriza, pueblo de lactancia y fecha del ingreso, defunción, prohijamiento o traslado. La documentación resulta bastante más detallada y precisa que los libros de inscripciones. Sin embargo, apenas se han conservado índices confeccionados entre 1802 y 1846. Además, a partir de 1867, dejan de anotarse la fecha de ingreso y de defunción. Todo ello impide realizar una serie continua de cocientes de mortalidad y nos obligan a considerarla como fuente secundaria, aunque insustituible para analizar la evolución de la mortalidad en la etapa fundacional de la Inclusa.

sis de la mortalidad a los niños ingresados en la casa de Logroño que, no olvidemos, suponían las tres cuartas partes de los expósitos riojanos.

Se han vaciado exhaustivamente los siguientes datos: nombre y sexo del expósito, procedencia, fecha de ingreso (fecha de bautismo si su origen no era el de las localidades con casa cuna), modalidad de ingreso (torno, exposición, abandono, Maternidad del Hospital Provincial), fecha y lugar de defunción y, en caso contrario, fecha en que dejan de estar ligados a la institución: mayoritariamente por ser prohijados o ser destinados a la Casa central de Expósitos al cumplir los siete años; ocasionalmente por ser devueltos a sus familiares antes de cumplir tal edad.

TABLA II
Intervalo entre exposición e ingreso en las Casas cuna riojanas

	Promedio (días cumplidos)		Intervalos inferiores a 3 días (%)	
	<i>Logroño</i>	<i>Calahorra</i>	<i>Logroño</i>	<i>Calahorra</i>
1816-9	7,61	—	62,4	—
1820-9	3,74	—	62,8	—
1830-9	1,88	—	83,1	—
1840-9	4,25	1,45	72,6	84,5
1850-9	1,91	1,57	77,6	79,7
1860-9	1,51	1,38	78,6	82,4
1870-9	1,36	1,36	81,7	89,4
1880-9	0,71	1,46	89,9	91,7
1890-9	0,44	1,27	97,3	90,5
Global	1,98	1,39	79,1	87,4

A la hora de confeccionar la correspondiente base de datos para el cálculo de los niveles de mortalidad conviene establecer las puntualizaciones siguientes. Necesariamente, han de equipararse el número de abandonos con el de ingresos en la inclusa puesto que es imposible determinar el volumen de fallecidos antes de su traslado a las casas. El intervalo entre exposición e ingreso, muy notable en períodos bélicos, fue disminuyendo con el paso del tiempo (Tabla II) como consecuencia de las mejoras en las comunicaciones y, sobre todo, los cambios apreciables en las modalidades de ingreso. También se ha convenido en considerar que los niños eran expuestos recién nacidos, tal y como debía ocurrir en la mayoría de las veces⁹. En aquellas ocasiones en que ingresaban niños algo mayores —ocasiones que los responsables de la inscripción en la inclusa, atentos a cualquier señal singularizadora, solían reflejar puntualmente—, se ha considerado la edad real del

9. A partir de mediados de siglo son progresivamente más abundantes las referencias a la fecha de nacimiento de los expósitos, tanto procedentes de las cada vez más frecuentes cédulas o notas con que son abandonados como por las estimaciones (muy precisas) de las autoridades que los recogen. Pues bien, en el período 1870-1899 (en el que conocemos la fecha de nacimiento de dos de cada tres abandonos), un 73% de los niños fue expuesto con menos de tres días de edad, mientras que tan sólo un 9% superaban el mes de vida.

expósito. Finalmente, se han descontado de los ingresos brutos aquellos reducidos casos (uno o dos anuales) en los que el expósito quedaba desligado de la Inclusa antes de cumplir los siete años. Las defunciones – computadas en meses para los menores de un año, y en años cumplidos hasta los siete– se relacionan directamente sobre la correspondiente cohorte anual de ingresados, lo que permite establecer con total exactitud los distintos cocientes de mortalidad, de los que se establecen a posteriori medias móviles de cinco años.

b) Los niveles de mortalidad

La mortalidad de los niños abandonados constituye uno de los aspectos más llamativos de la exposición. En una sociedad en la que los óbitos de los niños de familia alcanzaba niveles elevadísimos, la de este colectivo superaba con creces tales magnitudes, hasta el punto de ser calificada como “situación extrema de mortalidad infantil” (Pérez Moreda, 1980: 167). Como ya se ha expuesto anteriormente, esta realidad no pasó desapercibida a los propios contemporáneos. Los tratadistas de finales del siglo XVIII son suficientemente explícitos a la hora de describir el destino de estos niños, a la par que deploran la falta de medidas asistenciales y proponen reformas para las inoperantes Inclusas.

Esta mortalidad tan elevada, cuya relativa estabilidad en situaciones normales permite considerarla como estructural y básica, debe relacionarse con las características particulares de funcionamiento de las Casas. Los procedimientos asistenciales quedaron fijados en la etapa fundacional de la Inclusa. La Junta de Gobierno de Expósitos del Obispado de Calahorra siguió las disposiciones que se venían propugnando y que la administración borbónica había recogido finalmente en su reglamento de diciembre de 1796: traslado inmediato de los niños desde sus lugares de origen a las Casas y de éstas a nodrizas rurales de otras localidades; reducción al mínimo del tiempo de permanencia del expósito en la casa-cuna; colocación de tornos para garantizar la entrega anónima de los niños, relativo control médico de las nodrizas internas, etc¹⁰. Las modificaciones posteriores en los procedimientos de atención a los niños nunca fueron lo suficientemente importantes como para alterar significativamente los niveles de mortalidad.

La tabla III, que compara la mortalidad de expósitos con la global de los “párvulos” durante el siglo XIX, sitúa en sus términos exactos la importancia del fenómeno. Tres cuartas partes (755 por mil) de los niños abandonados morían antes de los siete años, proporción que se reducía considerablemente (478 por mil) entre los niños criados por sus familias. Una mirada a la cercana Navarra, en la que sólo la mitad de sus incluseros (51,8%) murieron antes de cumplir los siete años durante la segunda mitad de la centuria, nos reafirma en la importancia que alcanza la organización de las Casas del Expósitos en las posibilidades de supervivencia de los niños. La Inclusa de Pamplona se estructura de forma similar a la logroñesa, pero un tratamiento más flexible con los niños (admisiones legales, ayudas a la lac-

10. Desgraciadamente, resulta imposible verificar la incidencia que, sobre las posibilidades de supervivencia de los niños, tendría la dimensión más reducida de la casa cuna calagurritana y su mayor agilidad con respecto a la logroñesa.

tancia) y la aplicación de medidas higiénicas, alimentarias y médicas, incrementaron sus expectativas de alcanzar la edad adulta (Valverde Lamsfus: 1994, 203-210). Más aún, una organización totalmente descentralizada en pequeñas circunscripciones y sin edificio inclusero como la llevada a cabo por la Diputación guipuzcoana, aminoraba todavía más la mortalidad de expósitos (42,0% entre 1862 y 1900). Es evidente que tanto en Navarra como en Guipúzcoa existía una mortalidad infantil ordinaria más débil (García-Sanz Marcotegui y Guerrero Martínez: 1991, 67-84) que en La Rioja. Sin embargo, las menores diferencias que se observan en estas dos regiones entre las tasas de mortalidad de los niños abandonados y la general –en algunos partidos rurales guipuzcoanos realmente exiguas (Valverde Lamsfus: 1994, 210-219)– despejan cualquier duda. Una incluso con una organización centralizada y sobredimensionada incrementa notablemente los peligros vitales de sus acogidos.

TABLA III
Mortalidad infantil por mil ingresados y/o nacidos. (1816-99)

	<i>Mortalidad de expósitos</i>	<i>Mortalidad ordinaria</i>
Tasa de mortalidad (0-7 años)	755	478
Mortalidad neonatal	149	64*
Mortalidad postneonatal	324	144
q0	473	200
q1	288	149
q2	208	116
q3	89	53
q4	45	35
q5	26	24
q6	14	17

* Valores de las áreas rurales.

FUENTE: Datos de mortalidad ordinaria: GURRIA GARCIA y LAZARO RUIZ, 1995.

Los diferentes cocientes de mortalidad centran en los primeros años de vida las abismales diferencias entre los niños abandonados y los hijos de familia. La mortandad entre los expósitos en el primer año de vida ($1q_0 = 473$ por mil) duplica habitualmente la mortalidad general ($1q_0 = 200$). Durante el primer mes (mortalidad neonatal) las diferencias son aún más acusadas. Sin duda, tras un embarazo mayoritariamente (aunque no siempre) ilegítimo y, por tanto, clandestino, la precariedad del parto, la falta de cuidados en el momento de la exposición y, por encima de todo, las propias penalidades del traslado (Arteta, 1802: I, 80-82) conducen a una muerte segura a un 15% de estos desgraciados. Abundan las anotaciones sobre la muerte de recién ingresados que “estaban dañados” o “no habían entrado en calor”. Tampoco son infrecuentes las inscripciones de niños muertos.

TABLA IV

Mortalidad neonatal según modalidad de ingreso

	<i>General</i>	<i>Exposición</i>	<i>Torno</i>	<i>Entrega</i>	<i>Hospital</i>
1816-1899	149	133	164	161	172

Hemos intentado establecer la incidencia de la forma de abandono en los niveles de esta mortalidad neonatal. A priori, deberíamos encontrar unos indicadores más elevados en aquellas modalidades (el torno, y particularmente, la exposición) que supongan un descuido, un abandono temporal del niño. Por el contrario, deberíamos encontrar unos valores menores en aquellas otras modalidades (la entrega y el hospital) que implican una mayor atención no sólo a la criatura, sino también a su madre. Pues bien, la tabla anterior muestra unos resultados sorprendentes: la exposición alcanza unos niveles notablemente reducidos. La única explicación factible a tan notable disparidad podría radicar en una incidencia diferenciada de la mortinatalidad. Es decir, que se concentren en esta categoría, más que en ninguna otra, los casos de niños muertos antes ser ingresados en la casa; lo cual entra dentro de la lógica por ser la modalidad con un mayor intervalo de tiempo entre hallazgo e ingreso. Por otro lado, la mortalidad más elevada se encuentra entre los expósitos nacidos en el hospital provincial. La institución se albergaba en un edificio nuevo, que no suscitaba entre los médicos higienistas finiseculares las críticas que sí atraían el matadero o la cárcel, “focos de mefitismo e insalubridad permanentes”. Sin embargo, las mismas fuentes no dudan en afirmar que no constituía aún un auténtico centro sanitario, sino una hacinada casa de socorro para expósitos, jornaleros, transeúntes y soldados, atendidos por muy pocos médicos y monjas de la caridad (Hernández Oñate, 1889: 42-47).

La mortalidad de los expósitos sigue siendo muy elevada durante el resto de su primer año de vida (mortalidad postneonatal), manteniendo las distancias con los valores generales. Aunque se intentó reducir al máximo la estancia en las casacuna¹¹, su paso por estas instituciones, tan denostadas en la época, conlleva un mayor riesgo al contagio de enfermedades infecciosas, así como ocasionales deficiencias alimentarias. Las condiciones de las Casas durante el primer tercio del XIX, época de la que disponemos de noticias cualitativas a través de las deliberaciones de la Junta de Gobierno de Expósitos, dejan bastante que desear. La propagación entre niños y nodrizas de enfermedades como la sarna, la sífilis y la lepra (1795 y 1797), la negligencia del médico y cirujano, la falta de higiene del ama general y las nodrizas internas (1804, 1805 y 1820), la utilización puntual y extraordinaria de leche de cabra como alimento sustitutivo, la deficiente alimentación, completan un panorama deprimente. La inclusa calagurritana, un edificio de tres pisos, construido a expensas de las rentas episcopales a partir 1796 e inaugurado solemnemente en 1802, disponía de un torno discreto, habitaciones separadas para ambos sexos con capacidad

11. Entre 1846 y 1863, murieron 73 niños en la propia Casa de Logroño. De ellos, 69 contaban menos de un mes desde su exposición. Los cuatro restantes, ninguno de los cuales superaban los tres meses, habían sido devueltos por sus nodrizas por hallarse enfermos.

para doscientas camas, enfermería y capilla. Ello no era óbice para la constatación de humedades y malos olores; tal vez porque las letrinas exentas (asiento común), que conducen a un pozo ciego, fueron construidas en 1817. La hijuela de Logroño, ocupaba inicialmente una habitación con torno en una de las calles más deprimidas de la ciudad. Las condiciones ambientales de ambas casas mejoraron con el paso del tiempo, en especial tras la construcción a finales de siglo de la Casa de Beneficencia, que se convertirá en la nueva sede de acogida de los niños abandonados en la capital riojana. Pero seguirán existiendo considerables riesgos.

Las esperanzas de supervivencia de los niños no mejoran radicalmente una vez que han sido entregados a las nodrizas rurales. Teóricamente al menos, deberían sufrir a partir de este momento niveles de mortalidad propios de las clases sociales más deprimidas. Las nodrizas procedían mayoritariamente de estas capas y utilizaban la exposición como complemento a sus economías familiares (Alvarez Santaló, 1980, 125; Fernández Ugarte, 1988: 111-112; Valverde Lamsfus, 1994: 156-159). Sin embargo, los indicadores siguen duplicando a los de los hijos de familias durante el resto del primer año de vida y, aunque paulatinamente más bajos, continúan siendo desproporcionados hasta el segundo aniversario de la vida del niño. La mortalidad entre ambos colectivos se equipara a partir de los tres años, es decir tras el destete definitivo. En resumidas cuentas, durante la lactancia se han acumulado diferencias insalvables entre ambos grupos, y eso que en la Rioja los niveles de mortalidad infantil general permanecen muy elevados durante el siglo XIX (Gurría García y Lázaro Ruiz, 1995). La condición mercenaria de las nodrizas que desembocaba en la falta de una relación afectiva, sus frecuentes cambios¹², su limitada capacidad de nutrición, su displicencia ante la política salarial restrictiva impuesta desde un principio por Junta de Gobierno de expósitos –al revés de la política llevada a cabo en la Casa de Pamplona–, conducían inevitablemente a un retraso en el desarrollo físico y psíquico de los niños y, por tanto, a una mayor incidencia de las enfermedades propias de la infancia en esta época: disenterías, viruela, gastroenteritis, sarampión, etc. Estas deficiencias son más graves que las mismas condiciones ambientales. Por mucho que los tratadistas y las propias casas hicieran hincapié en la necesidad de lactar los niños en zonas rurales, y aunque sabemos que la mortalidad infantil ordinaria es mayor en los núcleos urbanos, no se han detectado diferencias notables entre la mortalidad de niños criados en áreas circundantes (1q0 = 491 ; 4q1 = 599) y los de

12. Los registros calagurritanos anotan minuciosamente estos cambios. El promedio de nodrizas para todos los niños fue en el siglo XIX de 1,31; cifra que asciende a 1,47 para los que alcanzaron su primer aniversario; a 1,58 para quienes superaron el segundo; y a 1,61 para los que cumplieron tres años. Estos valores, que no sufren modificaciones importantes a lo largo de la centuria, se determinan a partir de la fecha de ingreso en la Inclusa. Es decir, no tienen en cuenta ni el período inmediatamente posterior a la exposición, en el que el niño queda a cargo de una nodriza local nombrada por las autoridades municipales, ni la estancia en la Casa, momento en el que es asignado a las amas "internas". En este último aspecto, las dos casas riojanas difieren en sus procedimientos. En Logroño, el ingreso en la Casa supone una auténtica ruptura con la etapa anterior. Por el contrario, en Calahorra no sólo es habitual que la primera nodriza siga encargándose de la lactancia tras su registro, sino que en bastantes ocasiones el niño ni siquiera es desplazado, limitándose el trámite a una simple inscripción.

13. Los datos corresponden a los libros de expedientes y pagos de nodrizas durante el período 1846-64. En su elaboración han sido excluidos aquellos niños que por su muerte inmediata en la casa, no habían sido entregados para la crianza.

la propia ciudad de Logroño ($1q0 = 539$; $4q1 = 584$)¹³. A parecidas conclusiones se ha llegado en otros análisis (Fernández Ugarte, 1988: 136).

c) La evolución de la mortalidad de expósitos durante el siglo XIX

Los datos de la Casa cuna logroñesa durante la etapa fundacional, etapa que convenimos prolongar hasta la guerra de la Independencia, no pueden resultar más fragmentarios. Sin embargo, son coincidentes con los aportados para el conjunto del Obispado tanto por la propia Real Junta de Gobierno de Expósitos de Calahorra¹⁴ como por Antonio de Arteta (1802: 96-97) en su clásica filípica sobre las Inclusas. Los valores obtenidos se sitúan en una posición intermedia entre los distintos niveles regionales detectados a finales del siglo XVIII, con diferencias acusadas entre los mínimos cantábricos y levantinos y los máximos castellanos y andaluces (Pérez Moreda: 1980, 181-183). ¿Hasta qué punto fue significativa la reducción en la mortalidad de expósitos con respecto a la etapa anterior, en la que los niños eran conducidos hasta el Hospital de Gracia de Zaragoza? La persistencia de las diatribas de los Murcia, Arteta, Megino, Uriz, etc. tras la puesta en marcha de las disposiciones legislativas de Carlos IV, ejemplifican bien a las claras las limitaciones de la reforma en la asistencia a los niños abandonados. Y durante toda la centuria siguiente la situación tenderá a empeorar de manera nada desdeñable.

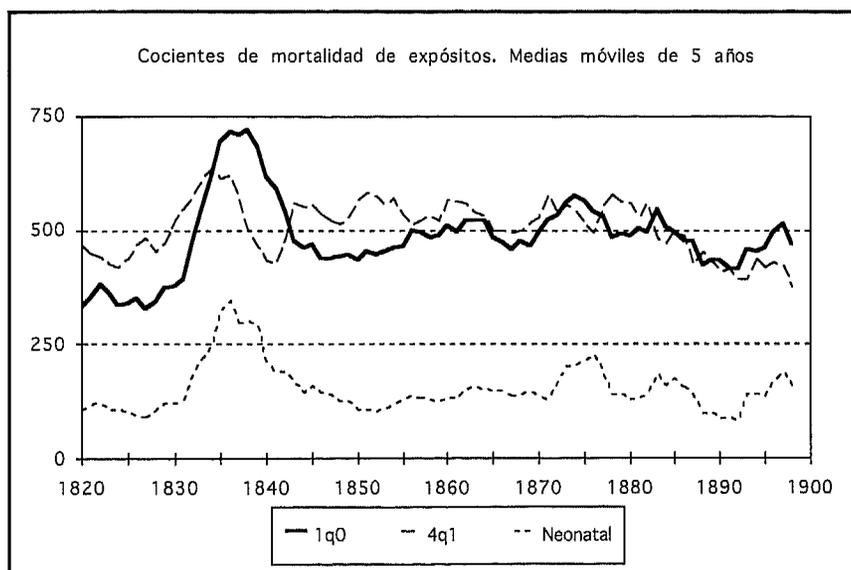


Gráfico nº 1: Evolución de diferentes cocientes de mortalidad de expósitos

14. Estado de los expósitos del obispado de Calahorra, y la Calzada, sus rentas y gastos desde el año de 1794. Los informes, de periodicidad anual, se vinieron publicando desde 1797. El último localizado data de 1803.

Tras el paréntesis de la Guerra de la Independencia, la mortalidad, tanto de expósitos como ordinaria, atraviesa por una de sus fases más moderadas de toda la centuria¹⁵. La primera guerra carlista supondrá no sólo una ruptura total con este período de bonanza, sino también un incremento espectacular en la mortalidad de expósitos que no se volverá a repetir en todo el resto de la centuria.

TABLA V
Mortalidad infantil (por mil ingresados y/o nacidos)

<i>Período</i>	Mortalidad de expósitos			Mortalidad ordinaria		
	<i>Tasas (0-7)</i>	<i>1q0</i>	<i>4q1</i>	<i>Tasas (0-7)</i>	<i>1q0</i>	<i>4q1</i>
1794-99	635*	494	364	441		
1800-09	717	513	495	498		
1816-19	692	423	449	414		
1820-29	674	359	457	424	186	312
1830-39	811	538	563	459	182	286
1840-49	765	478	524	438	177	298
1850-59	774	468	553	501	198	379
1860-69	774	494	529	516	215	352
1870-79	799	534	546	500	234	375
1880-89	758	492	500	525	207	356
1890-99	692	464	407	442	190	244
1820-99	755	473	510	478	200	325

* Tasa de mortalidad de 0 a 4 años.

Desde el otoño de 1833 la Casa de Logroño cierra sus puertas a los niños abandonados que no procedan de la capital. La restricción no sólo afecta a las exposiciones de la Rioja Alavesa y de la zona meridional de Navarra dependientes del Obispado de Calahorra, que hasta entonces venían remitiendo los niños a la Casa, sino también a toda la geografía riojana. La medida adoptada, que se prolongará hasta 1840, supondrá una reducción notable de los ingresos totales. No obstante las exposiciones locales aumentan con respecto a épocas precedentes. Las razones deben buscarse en la mayor ilegitimidad provocada por la presencia constante de tropas en el bastión liberal en que se ha convertido la capital, y en la práctica de conducir directa y anónimamente al torno logroñés a niños que antes eran expuestos en localidades limítrofes, tal y como la documentación deja entrever.

En cualquier caso, lo más destacado del período radica en el aumento espectacular de los niveles de mortalidad, particularmente en el primer año de vida, y

15. Es más que probable un cierto subregistro de los mortinatos como consecuencia del amplio intervalo (entre cuatro y siete días) que existe en esta época entre exposición e ingreso en la Casa. Este período fue reduciéndose progresivamente (Véase tabla II).

más aún, en el primer mes de vida. Este incremento debe relacionarse con las modificaciones observadas en las formas de ingreso a la Inclusa: el torno sigue siendo la modalidad más utilizada, pero se percibe un creciente recurso a la exposición, que en determinados momentos se convierte en un abandono premeditado¹⁶. Las causas de muerte, que ocasionalmente aparecen reflejadas desde 1836 hasta 1847, pueden facilitar la comprensión del fenómeno. Comparando el período bélico con la década posterior, las muertes derivadas del aumento de las enfermedades venéreas y, sobre todo, de las precarias condiciones de la gestación, parto y exposición, tienen un mayor peso específico en la mortalidad de los niños menores de un año. Son muy habituales las referencias a niños prematuros y faltos de peso, dañados y delicados e, incluso, las de aquellos que, tras su recogida, no consiguen entrar en calor. El empeoramiento del entorno social provocado por la guerra se deja sentir con más fuerza en este colectivo. A todo ello hay que añadir la negativa repercusión que tuvo la ruptura de las redes de nodrizas asalariadas de la Casa. Hasta el estallido bélico las amas de cría se reclutaban preferentemente en el área rural próxima a Logroño, y, por lo tanto, no sólo en pueblos riojanos, sino también –y en una proporción no desdeñable– en localidades alavesas y navarras que constituyeron durante el conflicto zonas habituales de actuación de partidas liberales y carlistas. El establecimiento de conexiones con nodrizas establecidas en zonas consideradas seguras de La Rioja tardará unos años en consolidarse, tiempo en el que los encargados de la Casa no vacilan en utilizar nodrizas logroñesas, e incluso sobrecargar de niños a las “internas” de la propia institución, en detrimento notorio de las condiciones de lactancia.

En definitiva, en el período 1834-1840 ingresaron 259 niños en la casa-cuna logroñesa. De ellos, únicamente 75 cumplieron su primer aniversario, y tan sólo 32 los siete años.

Desde 1840 se regulariza la situación de la Casa de Expósitos, en particular tras la desaparición de los avatares políticos y su subordinación a la Junta Provincial de Beneficencia, que no hace sino reafirmar y consolidar la política asistencial llevada a cabo hasta entonces. Las nuevas circunstancias eliminan las bruscas oscilaciones anteriores. A partir de ahora la correspondencia entre la mortalidad de expósitos y la de los niños de familia no puede ser más evidente. Efectivamente, la estabilidad alcanzada por la institución no se tradujo en un aumento de la esperanza de vida de sus acogidos. Todo lo contrario, siguiendo pautas generales, los niveles de mortalidad mantienen un lento pero constante incremento hasta 1870-1875. Ambas variables continúan observando estrechos paralelismos durante la reducción finisecular que marca en La Rioja los primeros resultados de la lucha contra la muerte y del tardío inicio de la transición demográfica en nuestra región: disminución significativa a partir de 1885 de los niveles de 1 a 4 años y estabilidad en los niños de 0 a 1, todavía ajenos a cualquier modificación.

16. Por ejemplo, María Palacios fue encontrada en un estercolero por unos presidiarios a finales de septiembre de 1837. Murió a los 40 días de “calenturas”. Así mismo, Francisco de Borja, expuesto en octubre del mismo año, fue hallado desnudo en el camino de Lardero. Murió a los 4 días en la propia Casa de Expósitos al no entrar en calor.

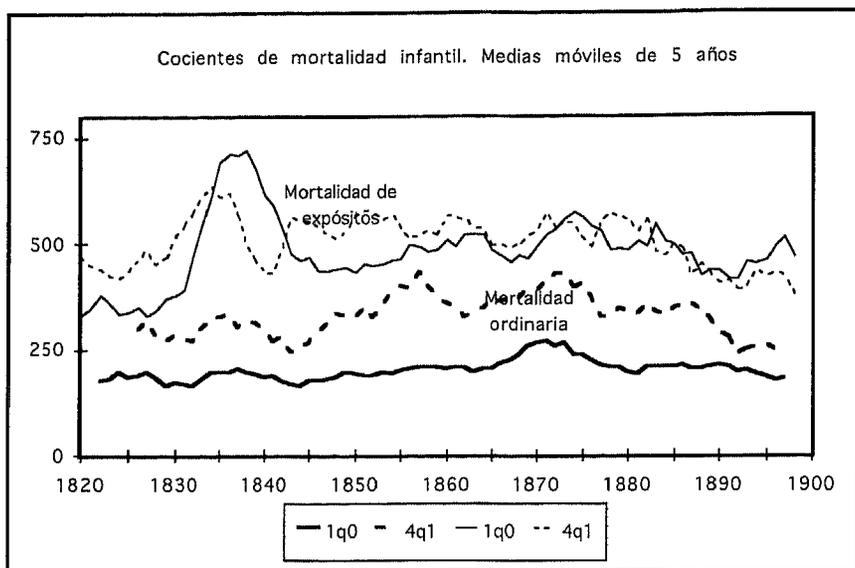


Gráfico 2. Evolución de la mortalidad infantil ordinaria y de expósitos¹⁷

En conclusión, la mortalidad de expósitos se caracteriza en La Rioja por la persistencia a lo largo de todo el siglo XIX de una “sobremortalidad” subyacente, que la aleja de los niveles encontrados entre los niños criados por sus propias familias. Esta sobremortalidad viene originada por la configuración del propio sistema asistencial, siendo mayor en instituciones anquilosadas y centralizadas.

Un segundo hecho constatado en la mortalidad de los niños abandonados es su estrecha relación con la mortalidad infantil ordinaria. Esta circunstancia no solo explica los distintos niveles regionales de mortalidad de expósitos detectados a finales del siglo XVIII, sino que también da respuesta al paralelismo entre las tendencias que mantienen a medio plazo ambas variables (Gráfico 2) a lo largo del siglo XIX en La Rioja.

Finalmente, las variaciones puntuales que se alejan de los niveles estructurales o de la tendencia secular, se relacionan con la desarticulación de la embrionaria política asistencial de las Casas como consecuencia del impacto de acontecimientos externos: la Guerra de la Independencia y la Primera Guerra Carlista. Estas alteraciones nos dicen bien a las claras que las condiciones de funcionamiento “normales” de las Inclusas, en las que tres de cada cuatro niños morían antes de cumplir los siete años, no pudieron garantizarse antes de 1840.

17. Los datos de las curvas se encuentran desplazados cronológicamente. La mortalidad ordinaria (Gurría García y Lázaro Ruiz, 1995) se establece sobre el año de la defunción; la de expósitos sobre el año de nacimiento del niño. Lógicamente, la discordancia es mayor entre las curvas de la mortalidad de 1 a 4 años.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ SANTALÓ, L.C. (1980): *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental: Expósitos en Sevilla, 1613-1910*. Sevilla.
- ARTETA DE MONTESEGURO, A. (1802). *Disertación sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia, y modo de remediarla*. Zaragoza.
- BERMEJO MARTÍN, F. y DELGADO IDARRETA, J.M. (1989) : *La administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja*. Logroño.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A (1983): “Los expósitos en la España moderna: la obra de Antonio de Bilbao”, en *Travaux du “Centre de Recherche” sur l’Espagne des XVIe-XVIIe siècles. Les problèmes de l’exclusion en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)*. Universidad de la Sorbona, París, pp. 167-174.
- Estado de los expósitos del obispado de Calahorra, y la Calzada, sus rentas y gastos desde el año de 1794*. Calahorra, 1803
- FERNÁNDEZ UGARTE, M. (1988): *Expósitos en Salamanca a comienzos del siglo XVIII*. Salamanca.
- GURRÍA GARCÍA, P.A. y LÁZARO RUIZ, M. (1995): “La mortalidad infantil y juvenil en La Rioja durante el siglo XIX”. IV Congreso de la A.D.E.H. Bilbao.
- HERNÁNDEZ OÑATE, D. (1889): *Topografía médica, estadística y demográfico-sanitaria de Logroño*. Logroño
- I.N.E., Movimiento Natural de la Población, años 1858-1861, 1861-1870, 1886-1892 y 1900.
- PÉREZ MOREDA, V. (1980): *Las crisis de mortalidad de la España interior (siglos XVI-XIX)*. Madrid.
- VALVERDE LAMSFUS, L. (1994): *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII y XIX*. Bilbao.